

Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal IU - **San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de MAYO, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA PRIORIZAR EL DERECHO A LA SALUD MEDIANTE UNA POSTURA CLARA Y EXPLÍCITA A FAVOR DE LA EXENCIÓN Y LIBERALIZACIÓN DE PATENTES DE VACUNAS COVID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia mundial por COVID-19, con 134 millones de personas infectadas y 2,9 millones de muertos según las últimas estadísticas, es una de las crisis de mayor impacto sanitario y social del último siglo. En Castilla y León ha habido ya casi 7000 fallecidos y 225.000 casos.

El acceso a las vacunas en España es, en principio, universal, en una campaña basada en criterios epidemiológicos, sin embargo, los grandes centros de vacunación, que pueden ser de utilidad para llegar a una parte importante de la población, suponen dificultades de acceso a determinado tipo de población como las personas mayores o a quienes viven en las zonas rurales, si carecen de medios de transporte. A veces, los insuficientes medios, como la finalización de las contrataciones Covid-19 y la falta de nuevas contrataciones dificultan la planificación de la vacunación y el cumplimiento de los objetivos en el tiempo estipulado. Este acceso a las vacunas se ve menoscabado por la dificultad de acceso, seguimiento y control de las personas inmigrantes. Este hecho supone un problema de salud, no sólo para estas personas, sino para la población en general, puesto que en la eficacia de la campaña de vacunación influye el número total de población vacunada, puesto que la enfermedad y su contagio no entiende de nacionalidades o fronteras.

La obtención de una vacuna viable y efectiva para proteger en el menor tiempo posible al mayor número de población en todo el plantea se ha convertido en la estrategia prioritaria para abordarla, si bien la falta de vacunas contra la covid es ya un gran problema a nivel mundial. Un problema que afecta especialmente a las zonas más pobres del mundo. Países de renta baja o en conflicto que ni siquiera tienen la capacidad de realizar contratos con las farmacéuticas para disponer de las vacunas, produciendo así una discriminación en el acceso a la salud marcada por su capacidad económica y no por la necesidad o afectación de la pandemia. Hemos tenido que llegar a los casi 400.000 contagios diarios en la India, mayor productor mundial de vacunas en el Mundo para que en Europa seamos

conscientes de esta paradoja, aunque era una cuestión que ya estaba encima de la mesa en el Parlamento Europeo desde el mes de junio de 2020, cuando el Grupo de la Izquierda Europea comenzó con la campaña a favor de la liberación de patentes.

Es en este momento, cuando nos hemos visto afectados por una pandemia mundial, cuando gran parte de la sociedad ha comenzado a tomar conciencia de la necesidad de intervenir en el resto del Mundo como forma de prevención de la transmisión de enfermedades en Occidente. Vivimos en un mundo globalizado y es una óptica egoísta la que ha tenido que abrirnos los ojos. No somos inmunes a las enfermedades que llegan de otros países. Es por eso, que EEUU, y ahora Europa, se muestran proclives a liberar las patentes de las vacunas. Pero se hace en un contexto en el que una parte importante de la población de EEUU y Europa ya está vacunada. Ahora bien, la liberación de las patentes por sí misma, sin tener en cuenta otros factores, como los suministros y la puesta en común de la información que tienen en su poder los laboratorios para poner en práctica una fabricación masiva, no funcionará de la manera que nos quieren hacer creer. Es importante, además de liberar las patentes, ejercer un control y una distribución justa y equitativa sobre las materias primas, puesto que puede acabar estallando una batalla entre laboratorios en la cadena de suministros.

En este contexto las empresas farmacéuticas han mantenido su práctica habitual de control estricto sobre los derechos de propiedad intelectual y de monopolios sobre vacunas y tratamientos, a pesar de la gran inversión pública en investigación básica y aplicada para su desarrollo sin la cual hubiera sido imposible su desarrollo.

Con más de 2,9 millones de muertes en todo el mundo a causa de la COVID-19, los Gobiernos no pueden perder más tiempo a merced de la industria farmacéutica, que sigue con su negocio lucrativo y fijando altos precios, incluso en plena pandemia. Está en sus manos exigir un cambio y posicionarse a favor de la salud global.

La estrategia Covax, promovida también por la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias (CEPI), y la Alianza Global para las Vacunas (Gavi), para suministrar vacunas a los países de rentas más bajas también se está demostrando que no es suficiente debido al acaparamiento de las vacunas de los países ricos.

Por ello están surgiendo numerosas iniciativas civiles que buscan liberalizar las patentes para permitir su acceso a la población mundial. La Iniciativa Ciudadana Europea #Right2Cure, impulsada en España por sindicatos como CCOO y UGT, organizaciones sanitarias como Medicusmundi, la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, Asociación por el acceso a Medicamentos Justos, Plataforma de afectados por la Hepatitis C o Farmamundi, y multitud de científicos y expertos, es una de ellas aunque no la única.

La OMS ha apoyado todas estas iniciativas e incluso creó un mecanismo voluntario para compartir la tecnología que a día de hoy no está funcionando.

Las solicitudes presentadas por India y Sudáfrica en octubre de 2020 no han obtenido más que rechazo en los países que copaban el mercado, aunque proponían suprimir las patentes sobre las vacunas, tratamientos y medicamentos de la COVID-19 mientras durara la pandemia y hasta lograr la inmunidad mundial. El objetivo, que todas las herramientas médicas para vencer a la COVID-19 estén disponibles y sean asequibles para todas las personas en todo el mundo.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo manifiesta el Derecho a la Salud como un derecho prioritario, anteponiendo su garantía al beneficio privado; por lo que las vacunas y los tratamientos contra las pandemias deben considerarse un bien público de acceso universal, por lo que los derechos de propiedad intelectual, incluidas las patentes, y el control de suministros de las materias primas, no deben dificultar la accesibilidad o la disponibilidad de cualquier vacuna o tratamiento para la COVID-19.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo insta al Gobierno de España a manifestar clara y explícitamente su apoyo a la exención de patentes de vacunas COVID y promover y defender por todos los medios dicha exención en todos los organismos europeos y mundiales, el reparto justo de las mismas y un control sobre los suministros de materias primas, exigiendo a su vez que se establezcan mecanismos para tener un mayor control por parte de los organismos oficiales sobre los ensayos clínicos y procesos de fabricación, así como la obligación de exponer los ensayos completos ante estos organismos.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo insta al Gobierno de España, y a través del mismo, a los organismos de la Unión Europea, a comenzar la elaboración de una Ley Europea para la suspensión de patentes en caso de catástrofes epidemiológicas, como pandemias u otro tipo de fenómeno que haga necesaria una intervención a gran escala en salud de la población.

CUARTO. Instar a la Junta de Castilla y León a garantizar el acceso a todas las personas en igualdad de condiciones, conforme a criterios científicos. Facilitar para ello el acceso sencillo a los habitantes del medio rural, fomentando la vacunación en sus centros de salud cercanos y consultorios, o en su domicilio cuando no sea posible movilizar a la persona mediante la contratación de personal suficiente para garantizar la campaña de vacunación sin saturar al personal sanitario.



izquierda unida

<http://www.iusanandres.es>

QUINTO. Instar al Gobierno de la nación y a la Junta de Castilla y León a trabajar en reforzar las políticas europeas comunes en materia de salud, normalizando las fórmulas estadísticas y estableciendo políticas comunes obligatorias de forma continua. Solicitar para ello al Gobierno de España que pida en la UE: “Dotar al Centro europeo de control de enfermedades y políticas sanitarias de funciones de coordinación que resulten de obligado cumplimiento para los Estados miembros. Este organismo debe tener funciones de coordinación con los diferentes centros nacionales de epidemiología, convirtiéndose así en un Centro europeo de epidemiología y control de pandemias.”

En San Andrés del Rabanedo a 14 de mayo de 2021

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.